ESTIMACIÓN DE COSTOS VIGENCIA 2026 - 2027 DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 2

II. ASPECTOS GENERALES 3

III. CONTEXTO ECONÓMICO 4

IV. COSTO UNITARIO - MODALIDAD PREPARADO EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO 21

V. COSTO UNITARIO - MODALIDAD PREPARADO EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JM – JT 22

VI. COSTO UNITARIO - MODALIDAD INDUSTRIALIZADA 23

VII. BALANCE DE COSTOS UNITARIOS POR COMPLEMENTO ALIMENTARIO 24

I. INTRODUCCIÓN

Se ha evidenciado que la alimentación escolar desempeña un papel fundamental en la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo y en el mejoramiento de su rendimiento académico. Una nutrición adecuada no solo contribuye al bienestar físico de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino que también fortalece su capacidad de atención y concentración, optimizando sus procesos de aprendizaje y favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales necesarias para su formación integral.

En este contexto, la Alimentación Escolar se concibe como un conjunto de estrategias articuladas y coherentes orientadas a garantizar el derecho a una alimentación adecuada, a una educación de calidad y a una vida saludable. Enmarcado en las políticas nacionales y departamentales buscando mejorar la permanencia escolar, mediante el suministro de complementos alimentarios.

Ahora bien, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la ETC Santander consiste en el suministro de complementos alimentarios a niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados en educación del Departamento de Santander. Su objetivo principal es fortalecer la permanencia escolar, garantizando de manera integral el derecho a la educación y reduciendo las barreras asociadas a la desnutrición y la inseguridad alimentaria. A través de la entrega de estos complementos alimentarios, se contribuye al mejoramiento de la concentración, el rendimiento académico y el desarrollo de habilidades fundamentales para el aprendizaje. De esta manera, el programa favorece las condiciones necesarias para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Por consiguiente, el PAE en la ETC Santander cuenta con cobertura universal, con capacidad para atender hasta 115.700 estudiantes pertenecientes a instituciones educativas ubicadas en los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander. De esta manera, se garantiza el acceso a una alimentación segura y nutritiva que incide de manera directa en el bienestar, la permanencia escolar y el desarrollo académico de la población estudiantil beneficiaria.

II. ASPECTOS GENERALES

En el marco de la Resolución 0003 de 2026, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), y de conformidad con las orientaciones establecidas en el Anexo Técnico de Planeación Financiera, se desarrolló un ejercicio orientado a la estimación de los costos de los componentes que integran cada complemento alimentario, con el propósito de determinar los valores unitarios aplicables al presente proyecto de alimentación escolar. Para ello, se analizaron las condiciones actuales del mercado y los diferentes eslabones que intervienen en la cadena de suministro de alimentos, incluyendo los procesos de proveduria, transformación, transporte, almacenamiento y entrega.

En este contexto, de acuerdo a las orientaciones de Anexo Técnico de Planeación Financiera se permitió identificar los elementos y variables que inciden en la estructuración de los costos unitarios del servicio, partiendo de componentes generales hasta llegar a factores específicos que impactan directamente la determinación del valor final de cada complemento alimentario. Este análisis contempló aspectos relacionados con el comportamiento de los precios de los alimentos, los valores de referencia definidos para los complementos alimentarios, los costos logísticos, de transporte, almacenamiento, aseo y demás componentes operativos necesarios para la adecuada prestación del servicio.

De igual manera, se evaluó la incidencia de variables macroeconómicas y normativas que afectan la estructura de costos del Programa de Alimentación Escolar, tales como la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), las condiciones de abastecimiento del mercado alimentario, los costos laborales asociados a la operación y las disposiciones regulatorias vigentes aplicables al sector. Estos factores resultan determinantes para la definición de valores unitarios que garanticen la sostenibilidad financiera del programa, sin comprometer la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados ni el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para su preparación, transporte, almacenamiento y entrega a la población beneficiaria.

En consecuencia, la estructuración financiera del proyecto se orientó a garantizar un equilibrio adecuado entre la calidad del servicio, la cobertura del programa y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, procurando que los costos definidos respondan objetivamente a las dinámicas reales del mercado y a las particularidades territoriales del Departamento de Santander. En este sentido, el Anexo Técnico de Planeación Financiera se constituye en una herramienta de orientación para la toma de decisiones, al proporcionar los insumos necesarios para la determinación y estructuración de los costos unitarios del Programa de Alimentación Escolar, contribuyendo a la viabilidad económica y a la adecuada implementación de la estrategia en el territorio, con el fin de fortalecer la permanencia escolar de los estudiantes beneficiarios.

Así mismo, es importante precisar que los costos unitarios definidos guardan correspondencia con las condiciones y dinámicas propias del sector objeto del proceso, en este caso, el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Si bien cada Entidad Territorial Certificada (ETC) del país presenta particularidades asociadas a sus condiciones geográficas, económicas, sociales y logísticas, las cuales pueden generar variaciones en la estructura de costos, los valores unitarios establecidos para cada ETC mantienen coherencia con las características propias de su territorio y se encuentran dentro de rangos razonables de referencia para la operación del programa a nivel nacional, sin desconocer las particularidades y necesidades específicas del servicio a contratar. Para el caso de la ETC Santander, los costos unitarios definidos corresponden a un análisis que contempla las condiciones territoriales, las dinámicas del mercado, la cadena de suministro y los requerimientos operativos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio. En este sentido, dichos

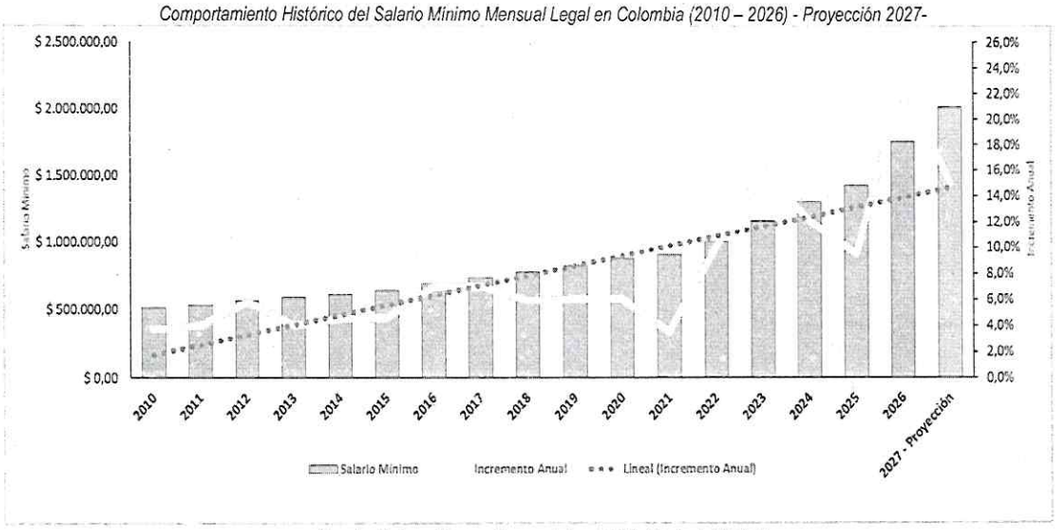
valores se encuentran alineados con las especificaciones técnicas, administrativas y operativas requeridas, de acuerdo con la cobertura, las necesidades identificadas y el alcance del objeto contractual, permitiendo establecer una estructura de costos acorde con la realidad del territorio.

De esta manera, la determinación de los costos unitarios se fundamenta en un ejercicio de planeación, orientado a garantizar el equilibrio entre la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la calidad del servicio, la sostenibilidad de la operación y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para la atención de la población beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar en la ETC Santander, asegurando que los valores definidos presenten correspondencia y afinidad con las condiciones económicas y los referentes de costos propios de la región.

III. CONTEXTO ECONÓMICO

Salario Mínimo – Históricos

Comportamiento Histórico del Salario Mínimo Mensual Legal en Colombia (2010 – 2026) - Proyección 2027-



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio del Trabajo

Nota. Que. de conformidad con el comportamiento histórico de los incrementos del salario mínimo y las proyecciones económicas aplicables. para la determinación de los costos unitarios correspondientes a la vigencia 2027 se estimó un incremento del 15% en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Así mismo, es importante precisar que dentro de la estructuración de los valores para las vigencias 2026 y 2027 se incorporó el impacto asociado a la reducción progresiva de la jornada laboral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2101 de 2021, factor que incide directamente en la estimación de los costos laborales asociados a la operación del servicio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

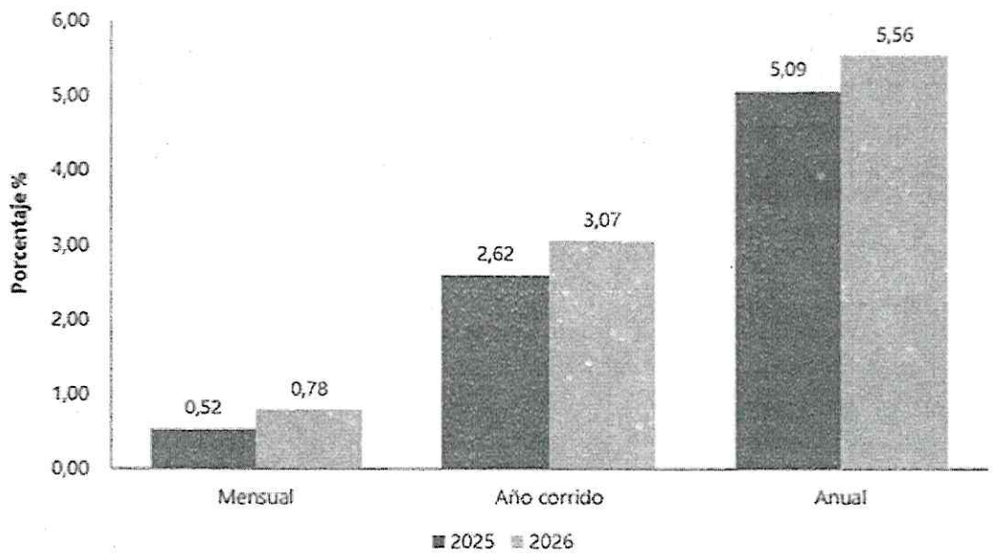
Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

IPC Variaciones Total Nacional marzo 2025 – 2026



Fuente: DANE

Contribución mensual

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles e Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE

Variaciones y contribuciones de las subclases

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases marzo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Marzo 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Punt Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Marzo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

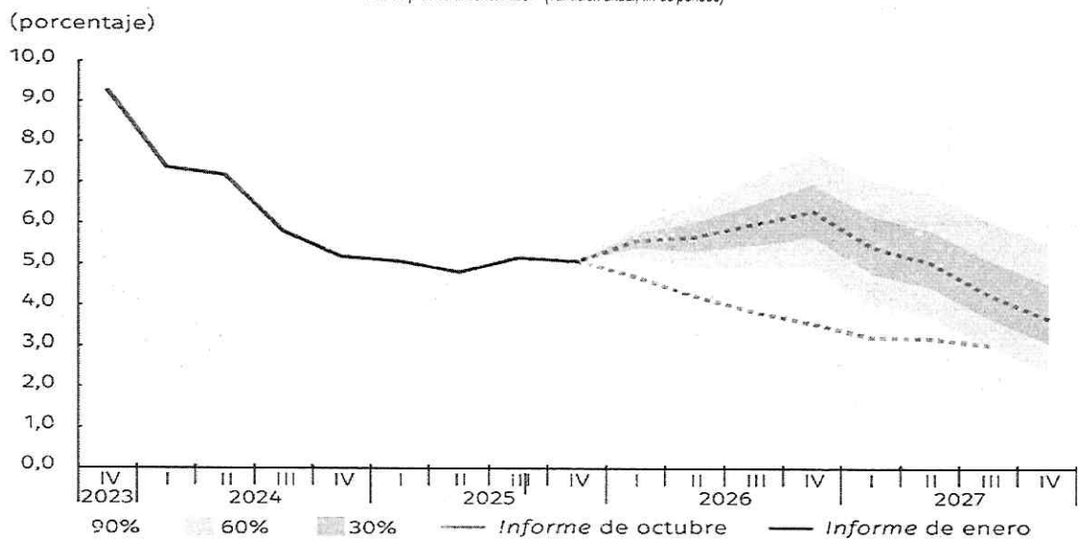
Fuente: DANE

Política Monetaria

En el cuarto trimestre de 2025, la inflación total se ubicó en 5,1%, registrando una leve disminución en línea con lo proyectado en octubre. No obstante, la inflación básica que excluye alimentos y precios regulados se situó en 5,0 %, evidenciando un incremento contrario a las previsiones iniciales. El nuevo sendero de proyección, que incorpora los efectos del aumento significativo del salario mínimo sobre la dinámica de los precios, sugiere que la inflación podría registrar un repunte durante 2026 y que su convergencia hacia la meta del 3% se produciría de manera más gradual en el mediano plazo.

En comparación con las estimaciones realizadas en octubre, los precios del grupo de alimentos y, en menor medida, de los bienes y servicios regulados presentaron resultados inferiores a los previstos en diciembre. Este comportamiento se explica principalmente por una mayor oferta de alimentos perecederos, así como por una apreciación del peso más fuerte de la anticipada, lo que favoreció la reducción de los precios de alimentos procesados. De igual forma, incidieron disminuciones no previstas en las tarifas de servicios públicos, particularmente en los servicios de gas y energía eléctrica, factores que contribuyeron a moderar las presiones inflacionarias durante el período analizado.

Índice de precios al consumidor –(variación anual, fin de periodo)



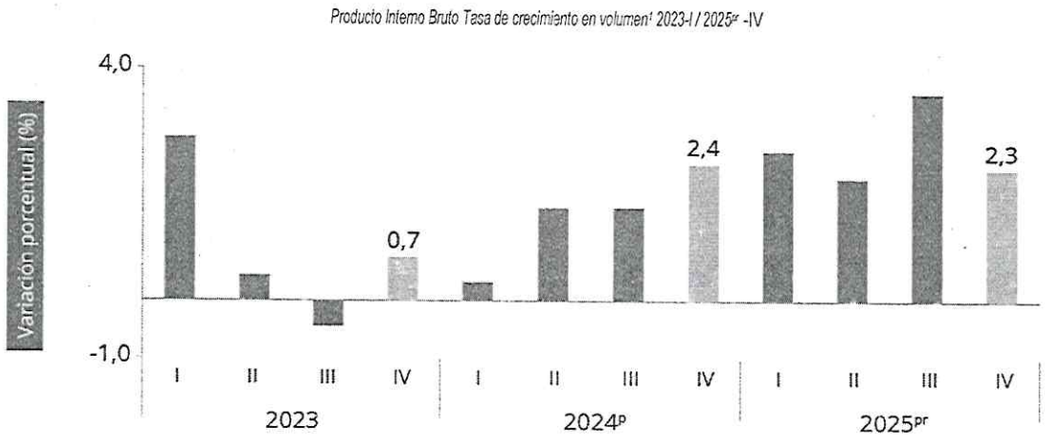
Fuente: Banco de la República, Informe de Política Monetaria Enero 2026

A partir de 2026, el nuevo sendero de pronóstico presentado en el informe de enero revisa al alza la trayectoria inflacionaria frente a lo estimado en octubre, lo cual se refleja en un repunte de la inflación hacia niveles cercanos entre el 6% y el 6,5%. Esta revisión incorpora el impacto del incremento del salario mínimo, así como una mayor indexación de precios en distintos rubros de la economía, particularmente en los arriendos.

Asimismo, se reconoce una dinámica de la demanda que estaría superando la capacidad productiva de la economía, generando presiones adicionales sobre el nivel general de precios. Aunque se mantienen algunos supuestos favorables como una brecha más negativa de la tasa de cambio real y la ausencia de choques relevantes en la producción de alimentos, estos factores no logran compensar plenamente las presiones inflacionarias internas, lo que conduce a una convergencia más lenta de la inflación hacia la meta establecida.

De igual manera, las proyecciones indican que tanto la inflación total como la inflación básica podrían ubicarse alrededor del 6,3% en diciembre de 2026, para posteriormente descender a niveles cercanos al 3,7% y 3,8%, respectivamente, durante 2027, cifras que aún se mantendrían ligeramente por encima del objetivo de inflación del 3%. Las amplias bandas de probabilidad reflejadas en las estimaciones evidencian un alto grado de incertidumbre, asociado principalmente a la magnitud y transmisión del incremento del salario mínimo sobre los precios, a la evolución futura de la tasa de cambio, a posibles choques de oferta en los precios de los alimentos y a los ajustes en los bienes y servicios regulados. En este contexto, se prevé que la política monetaria deba mantenerse activa y prudente, con el fin de evitar fuertes alteraciones de las expectativas de inflación y garantizar una convergencia gradual y sostenible hacia la meta en el mediano plazo. Por esta razón, y en aras de controlar el dinamismo inflacionario durante la vigencia 2026, la tasa de intervención del Banco de la Republica ha aumentado sus tasas en 200 puntos, pasando de 9,25% en el mes de enero, a 11,25% finalizando el mes de marzo.

Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: DANE

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen[1] Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%.
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen[1] Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Para el año 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,7%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,2%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,7%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1] Tasas de crecimiento en volumen[2] Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025Pr/ 2024P	2025Pr-IV / 2024P-IV	2025Pr-IV / 2025Pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros

tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,1%.

Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen[1] Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Comercio al por mayor y al por menor: Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE

Administración pública y defensa

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Administración pública y defensa1 Tasas de crecimiento en volumen2 Cuarto trimestre 2025pr

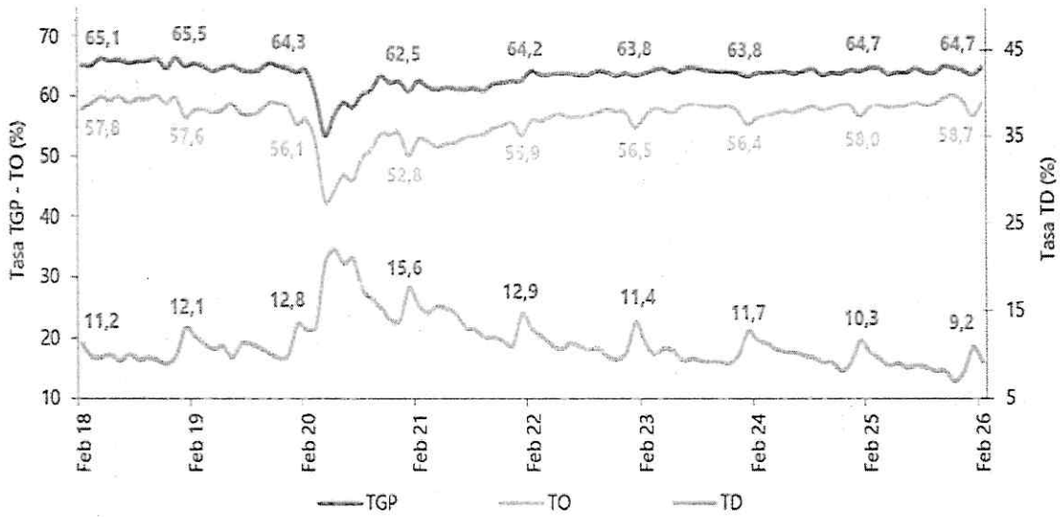
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr} / 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE

Mercado laboral

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE

Población ocupada según rama de actividad - Mes febrero 2026

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE

Población ocupada según posición ocupacional - Mes febrero 2026

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Febrero (2025 - 2026)

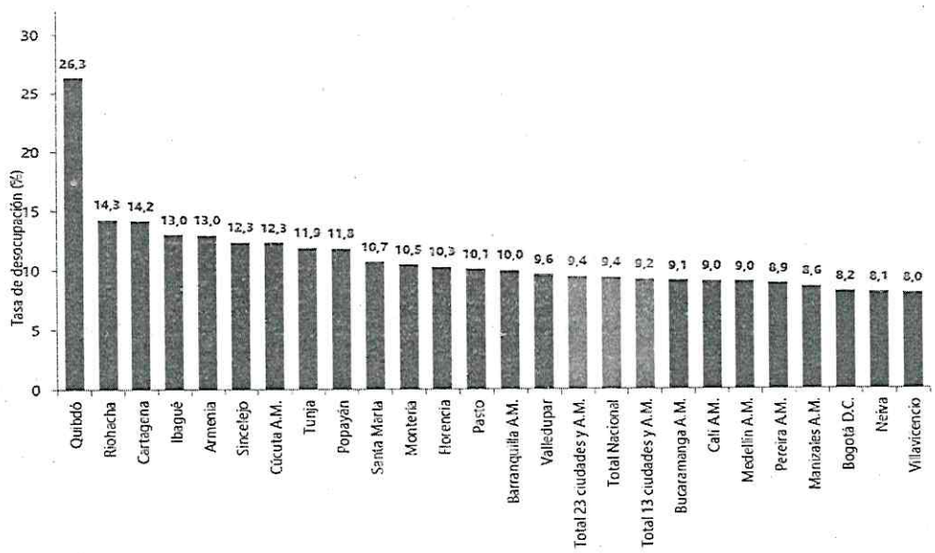
Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE

Ranking de ciudades según tasa de desocupación – Mes de febrero 2026

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y areas metropolitanas Diciembre 2025 - Febrero 2026



Fuente: DANE

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad – Mes de febrero 2026

Para febrero de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.474 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,6%).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional Febrero (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.298**	**14.474**	**100**	**176**	
Oficios del Hogar	7.858	7.818	54,0	-40	-0,3
Estudiando	3.347	3.417	23,6	69	0,5
Otros°	3.093	3.239	22,4	146	1,0

Fuente: DANE

Nota. *Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.*

IV. COSTO UNITARIO - MODALIDAD PREPARADO EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO

Valor total complemento alimentario almuerzo – Vigencia 2026

Componente del costo	Fase alistamiento	Fase abastecimiento	Fase producción	Fase de distribución	Costo Total por componente
Bodega de almacenamiento	22,98				$ 22,98
Servicios Públicos	97,92				$ 97,92
Póliza	89,86				$ 89,86
Papelería	15,52				$ 15,52
Elementos de seguridad y dotación	46,44				$ 46,44
Recurso Humano Administrativo		163,30			$ 163,30
Logística de Transporte		494,92			$ 494,92
Alimentos			3.656,59		$ 3.656,59
Personal Manipulador			2.065,05		$ 2.065,05
Implementos de aseo			123 75		$ 123,75
Muestreos microbiológicos				9,21	$ 9,21
Empaque y embalaje				15,16	$ 15,16
Total, Costos					**$ 6.801.00**
Utilidad - Complemento almuerzo					$ 927,00
Estampillas de orden Departamental					$ 1.258,00
Total, precio - Complemento alimentario Almuerzo					**$ 8.986,00**

Valor total complemento alimentario almuerzo – Vigencia 2027

Componente del costo	Fase alistamiento	Fase abastecimiento	Fase producción	Fase de distribución	Costo Total por componente
Bodega de almacenamiento	23,43				$ 23,43
Servicios Públicos	103,48				$ 103,48
Póliza	95,63				$ 95,63
Papelería	15,82				$ 15,82
Elementos de seguridad y dotación	47,34				$ 47,34
Recurso Humano Administrativo		180,65			$ 180,65
Logística de Transporte		504,49			$ 504,49
Alimentos			3.727,29		$ 3.727,29
Personal Manipulador			2.387,69		$ 2.387,69
Implementos de aseo			126,15		$ 126,15
Muestreos microbiológicos				9,38	$ 9,38
Empaque y embalaje				15,45	$ 15,45
Total, Costos					**$ 7.237,00**
Utilidad - Complemento almuerzo					$ 987,00
Estampillas de orden Departamental					$ 1.339,00
Total, precio - Complemento alimentario Almuerzo					**$ 9.563,00**

V. COSTO UNITARIO - MODALIDAD PREPARADO EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JM – JT

Valor total complemento alimentario JM-JT – Vigencia 2026

Componente del costo	Fase alistamiento	Fase abastecimiento	Fase producción	Fase de distribución	Costo Total por componente
Bodega de almacenamiento	$ 22,98				$ 22,98
Servicios Públicos	$ 78,88				$ 78,88
Póliza	$ 72,44				$ 72,44
Papelería	$ 16,41				$ 16,41
Elementos de seguridad y dotación	$ 47,22				$ 47,22
Recurso Humano Administrativo		$ 163,30			$ 163,30
Logística de Transporte		$ 494,92			$ 494,92
Alimentos			$ 2.406,22		$ 2.406,22
Personal Manipulador			$ 2.031,30		$ 2.031,30
Implementos de aseo			$ 124,78		$ 124,78
Muestreos microbiológicos				$ 14,46	$ 14,46
Empaque y embalaje				$ 9,37	$ 9,37
Total, Costos					**$ 5.482,00**
Utilidad - Complemento JM - JT					$ 748,00
Estampillas de orden Departamental					$ 1.014,00
Total, precio - Complemento alimentario JM-JT					**$ 7.244,00**

Valor total complemento alimentario JM - JT – Vigencia 2027

Componente del costo	Fase alistamiento	Fase abastecimiento	Fase producción	Fase de distribución	Costo Total por componente
Bodega de almacenamiento	$ 23,43				$ 23,43
Servicios Públicos	$ 83,62				$ 83,62
Póliza	$ 77,80				$ 77,80
Papelería	$ 16,73				$ 16,73
Elementos de seguridad y dotación	$ 48,13				$ 48,13
Recurso Humano Administrativo		$ 180,65			$ 180,65
Logística de Transporte		$ 504,49			$ 504,49
Alimentos			$ 2.452,84		$ 2.452,84
Personal Manipulador			$ 2.348,67		$ 2.348,67
Implementos de aseo			$ 127,19		$ 127,19
Muestreos microbiológicos				$ 14,74	$ 14,74
Empaque y embalaje				$ 9,55	$ 9,55
Total, Costos					**$ 5.888,00**
Utilidad - Complemento JM - JT					$ 803,00
Estampillas de orden Departamental					$ 1.089,00
Total, precio - Complemento alimentario JM-JT					**$ 7.780,00**

VI. COSTO UNITARIO - MODALIDAD INDUSTRIALIZADA

Valor total complemento alimentario Industrializado – Vigencia 2026

Componente del costo	Fase alistamiento	Fase abastecimiento	Fase producción	Fase de distribución	Costo Total por componente
Bodega de almacenamiento	$ 22,98				$ 22,98
Póliza	$ 73,67				$ 73,67
Papelería	$ 19,21				$ 19,21
Recurso Humano Administrativo		$ 163,30			$ 163,30
Logística de Transporte		$ 494,92			$ 494,92
Alimentos			$ 4.398,20		$ 4.398,20
Personal Manipulador			$ 309,13		$ 309,13
Implementos de aseo			$ 46,69		$ 46,69
Muestreos microbiológicos				$ 4,31	$ 4,31
Empaque y embalaje				$ 43,98	$ 43,98
Total, Costos					**$ 5.576,00**
Utilidad - Complemento de modalidad industrializada					$ 760,00
Estampillas de orden Departamental					$ 1.031,00
Total, precio - Modalidad INDUSTRIALIZADA					**$ 7.367,00**

Valor total complemento alimentario Industrializado – Vigencia 2027

Componente del costo	Fase alistamiento	Fase abastecimiento	Fase producción	Fase de distribución	Costo Total por componente
Bodega de almacenamiento	$ 23,43				$ 23,43
Póliza	$ 75,87				$ 75,87
Papelería	$ 19,58				$ 19,58
Recurso Humano Administrativo		$ 180,65			$ 180,65
Logística de Transporte		$ 504,49			$ 504,49
Alimentos			$ 4.483,23		$ 4.483,23
Personal Manipulador			$ 357,46		$ 357,46
Implementos de aseo			$ 47,59		$ 47,59
Muestreos microbiológicos				$ 4,39	$ 4,39
Empaque y embalaje				$ 44,83	$ 44,83
Total, Costos					**$ 5.742,00**
Utilidad - Complemento de modalidad industrializada					$ 783,00
Estampillas de orden Departamental					$ 1.062,00
Total, precio - Modalidad INDUSTRIALIZADA					**$ 7.587,00**

VII. BALANCE DE COSTOS UNITARIOS POR COMPLEMENTO ALIMENTARIO

- **Costos unitarios – Vigencia 2026**

Modalidad	Complemento alimentario	Costo unitario
Preparado en sitio	Almuerzo	$ 8.986,00
Preparado en sitio	JM - JT	$ 7.244,00
Industrializada	Industrializado	$ 7.367,00

- **Costos unitarios – Vigencia 2027**

Modalidad	Complemento alimentario	Costo unitario
Preparado en sitio	Almuerzo	$ 9.563,00
Preparado en sitio	JM - JT	$ 7.780,00
Industrializada	Industrializado	$ 7.587,00

YENNER URIBE BARÓN
Director de Permanencia Escolar

Revisó. **Kathy Andrea Yerena Vesga**
Profesional CPS DPE

Proyectó. **Julián David Mendoza Nieves**
Profesional CPS DPE
Kely Johana Duarte Gamez
Profesional CPS DPE
Karina Abril Julio
Profesional CPS DPE
Eliana Gisela Camacho Porras
Profesional CPS DPE